



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

332

RIO GRANDE, 23/10/2025

VISTO el expediente E-94325-2025 del Ámbito M.J.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de dispositivos Tokens para
funcionarios de la Secretaría de Deportes, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia
que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación
obrante en orden treinta y tres (33), el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación
Directa N° 218/2025 RAF 101, en el renglón N° 1 a la firma BUENAS VIBRAS TDF SAS CUIT
N°: 30-71769289-2 por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
NUEVE MIL CON 00/100 (\$459.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una
oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes
Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N°
674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución OPC N°
017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por
Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo
en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23
y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. -Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 218/2025
RAF 101, sobre la Adquisición de dispositivos Tokens para funcionarios de la Secretaría de
Deportes, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma BUENAS VIBRAS TDF
SAS CUIT N°: 30-71769289-2 por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2
CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$459.000,00). Ello por los motivos expuestos en el considerando.
ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º. –El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Financiamiento 3 (Tesoro Provincial), Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420 RAF 101 del ejercicio económico y financiero vigente.
ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 332/2025.-

G.T.F.
C.G